



**31/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



**31/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE
DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE.**

Excelentísimos Señores :

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**
Ministra de Justicia

DON EDUARDO SERRA REXACH
Ministro de Defensa

DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**
Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**

Ministra de Educación y Cultura

DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA
Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS
Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON MARIANO RAJOY BREY
Ministro de Administraciones
Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY
BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

**DOÑA ISABEL TOCINO
BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
BAJÓN**

Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo

de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de septiembre.

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

- (1) • El Consejo, a propuesta del Ministro de Fomento, aprueba el Real Decreto-ley de modificación parcial de la Ley 17/1997, de 3 de mayo, por la que se incorpora al Derecho español la Directiva 95/47/CE, de 24 de octubre, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el uso de normas para la transmisión de señales de televisión y se aprueban medidas adicionales para la liberalización del sector.

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

Ministerio de Defensa

- (2) • Reales Decretos:
- 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don José Rico Guayta.



- 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Vicente Ferrero Muñoz.
- 3) Por el que se promueve al empleo de Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra (Caballería), con carácter honorífico y a título póstumo, al Teniente Coronel Don Jesús Cuesta Abril.
- 4) Por el que se promueve al empleo de Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, con carácter honorífico, al Capitán de Fragata Don Francisco Javier Reina González-Novelles.

Ministerio de Administraciones Públicas

(2) • Reales Decretos:

- 1) Por el que se dispone el cese de Doña María Ángeles González García como Directora General de Cooperación Territorial.
- 2) Por el que se dispone el cese de Don Luis Pérez de Cossío como Director General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.
- 3) Por el que se nombra Directora General de Cooperación Autonómica a Doña María Ángeles González García.
- 4) Por el que se nombra Director General para la Administración Local a Don Luis Pérez de Cossío.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

INDULTOS

Ministerio de Justicia

- (3) • Reales Decretos: 1) a 19) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Jesús Barrado Vicente; Don Gregorio Calvo Solanas;

Don Benjamín Carter; Doña Rosario Castaneras Flores; Don Manuel Esteban Andrés; Don Baldomero Expósito Olmo; Don Armando Gándara González; Don Francisco Gil López; Don Gustavo Gilabert Almagro; Don Eugenio Enrique González Lesta; Don Antonio González Sánchez; Don Manuel Ledesma Rojas; Don Miguel Ángel López Gaspar; Doña Francisca María López Sánchez; Don Eduardo Martínez Pousa; Don Fernando Navacerrada Benito; Don Ángel Langa Pintanel; Don Fernando Rodríguez Luna; y Don José Villar Muñoz.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

- (4) • Acuerdo por el que se aprueba el Programa plurianual de empleo del Reino de España -Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, de Defensa, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Educación y Cultura, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Administraciones Públicas y de Medio Ambiente-.

Ministerio de Justicia

- (5) • Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por Doña [REDACTED] y 34 más.

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :



DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Reales Decretos:

- 1) Por el que se aprueba el Reglamento General de adquisición y pérdida de la condición de militar de carrera del Cuerpo de la Guardia Civil y de situaciones administrativas del personal de dicho Cuerpo -Propuesto por los Ministros de Defensa y del Interior-.
- 2) Por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria específica de los productos alimenticios destinados a ser utilizados en dietas de bajo valor energético para reducción de peso - Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación-.

Ministerio de Defensa

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de evaluaciones, clasificaciones y ascensos del personal de la Guardia Civil.

Ministerio de Fomento

Real Decreto por el que se crean la medalla y la placa al Mérito del transporte terrestre.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Real Decreto por el que se modifican determinados artículos de los Reglamentos generales de recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social y sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social.

Ministerio de Industria y Energía

Real Decreto por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP03 "Instalaciones petrolíferas para uso propio".

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Real Decreto por el que se regula la pesca con artes menores en el caladero del Golfo de Cádiz.

Ministerio de Administraciones Públicas

Real Decreto por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Nacional de Administración Local.

CONDECORACIONES**Ministerio de Defensa****Reales Decretos:**

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar Don Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad Don Enrique Tabanera del Real.

OTROS REALES DECRETOS**Ministerio de Industria y Energía**

Real Decreto por el que se dispone el levantamiento de los bloques 1 y 3 de la zona de reserva definitiva a favor del Estado, para la explotación de granitos ornamentales, denominada "Mata de Alcántara", inscripción núm. 262, comprendida en la provincia de Cáceres.



V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba sobre la modificación del Convenio aéreo entre el Estado Español y la República de Cuba, de 19 de junio de 1951, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 2) Por el que se autoriza la aceptación por España de la enmienda al artículo 43.2 de la Convención sobre los derechos del niño de 20 de noviembre de 1989 y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 3) Por el que se autoriza la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 4) Sobre concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Sudáfrica en España.
- 5) Por el que se toma conocimiento de las actas de la XXVIII reunión de la Comisión hispano-portuguesa para regular el uso y aprovechamiento de los ríos internacionales en sus zonas fronterizas, celebrada en Madrid los días 10 y 11 de junio de 1977.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 5) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad portuguesa; de [REDACTED] de nacionalidad francesa; de [REDACTED]

- de nacionalidad turca; de [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED] de nacionalidad británica; y de [REDACTED]
[REDACTED] de nacionalidad británica.
- 6) y 7) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad italiana; y de [REDACTED] de nacionalidad francesa.
- 8) De tramitación de expediente de vigésima ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 9) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad noruega.
- 10) De autorización de traslado a España de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Alemania.
- 11) a 13) De autorización de traslado a España de [REDACTED] [REDACTED] de [REDACTED] y de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 14) De autorización de traslado a España de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Venezuela.
- 15) De autorización de traslado a Estados Unidos de América de [REDACTED] de nacionalidad estadounidense, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 16) a 18) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad marroquí; de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda, la Consejería



de Turismo del Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Laredo y la Asociación de Empresarios de Laredo, para el desarrollo de un Plan de excelencia turística en el municipio de Laredo.

Ministerio del Interior

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia para reparar los daños ocasionados por las inundaciones y temporales de nieve en diversos acuartelamientos de Cantabria.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 823.527.359 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias en la autovía del Noroeste, CN-VI de Madrid a La Coruña, tramo: autopista A-9, Arteixo, La Coruña.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 814.586.943 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias en la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 537,00 al 581,00, tramo: variante de Puerto Lumbreras, Murcia.
- 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 619.159.540 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Caminos de servicio, reposición de servidumbres y ramal de enlace autovía Rías Bajas, CN-120, p.k. 67,00 al 85,90, tramo: Batallanes-Porriño", Pontevedra.
- 4) Por el que se convalida un gasto por importe de 614.553.154 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Enlace de Morella y obras varias, CN-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, p.k. 59,00 al 83,700, tramo: Morella -sur- límite provincial con Teruel", Castellón.

- 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 560.806.191 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Tratamiento de taludes, reposición de accesos, señalización y cerramiento, CN-630 de Gijón a Sevilla, p.k. 394,000 al 410,500, tramo: Guijuelo-Béjar -acceso norte-", Salamanca.
- 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 308.026.243 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Mejora de la señalización, medidas correctoras del impacto ambiental e iluminación, CN-322 de Córdoba a Valencia, p.k. 356,0 al 347,0, variante oeste de Albacete", Albacete.
- 7) Por el que se convalida un gasto por importe de 210.824.456 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Construcción de muros en boca sur de túnel, de nuevos pasos y de nuevos ramales de enlace, CN-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, p.k. 107,000 al 118,180, tramo: variante de Los Yébenes", Toledo.
- 8) Por el que se convalida un gasto por importe de 183.849.082 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Mejora en la estabilidad de los taludes, caminos de servicio y construcción de intersección, CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, p.k. 359,5 al 379,0, tramo: Castillo de Baños-límite de la provincia de Almería", Granada.
- 9) Por el que se convalida un gasto por importe de 115.019.869 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Desvíos provisionales, voladuras controladas y retirada de troncos de árboles talados y limpieza de márgenes, CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p.k. 420,50 al 443,70, tramo: límite de la provincia de Teruel-Gandesa", Tarragona.
- 10) Por el que se convalida un gasto por importe de 101.210.895 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Vías lentas y tratamiento antideslizante, CN-525 de Zamora a Santiago, p.k. 321,0 al 338,00, y acondicionamiento de la travesía de Lestedo, CN-525 de Zamora a Santiago, p.k. 327,849 al 328,728", La Coruña.



- 11) Por el que se convalida un gasto por importe de 59.709.698 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Actuaciones en Faramontaos, en el enlace O'Viso, en Outeiro y en la curva de Tamallancos, protección de taludes bajo el paso superior de La Peroxa, adecuación del peralte en la curva del p.k. 265,2, ampliación de la plataforma para aparcamiento de autobuses en Fondo de Cea y señalización horizontal CN-525, tramo: Orense-Corna", Orense.
- 12) Por el que se convalida un gasto por importe de 28.848.951 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de las obras complementarias "Mejoras del puente antiguo, carretera Ceuta-Tetuán, p.k. 3,500, tramo: Aduana", Ceuta.
- 13) Por el que se autoriza la cesión gratuita de terrenos al Ayuntamiento de Copernal, Guadalajara.

Ministerio de Educación y Cultura

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Catedral de Badajoz.
- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Iglesia Catedral de Santa María de Ibiza, Illes Balears.
- 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Catedral de Ciudad Real.
- 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de La Carolina, Jaén.
- 5) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la capilla de la Virgen de la Esperanza de la Catedral de León.
- 6) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Catedral de Astorga, León.
- 7) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Catedral de Tortosa, Tarragona.

- 8) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la Catedral de Albarracín, Teruel.

Ministerio de Industria y Energía

Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos afectados al objeto de imponer la servidumbre de paso de energía para el abastecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 KV, doble circuito, denominada "Litoral-Rocamora", en las provincias de Almería, Murcia y Alicante.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se aprueba una compensación estatal, por importe de 30 millones de pesetas, a la Comisión promotora de la iniciativa legislativa popular en favor de una Ley marco reguladora de la financiación del sistema educativo.

Ministerio de Administraciones Públicas

Acuerdo por el que se autoriza a Don Pablo Mayor Menéndez, Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento, para participar en el Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles -RENFE-, sin que perciba, por ello, cantidad alguna.

Ministerio de Medio Ambiente

Acuerdo por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia para la demolición del edificio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en la Avda. de la Constitución, núm. 2, de Nuévalos, Zaragoza.

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes :



Ministra de Educación y Cultura

(6) – Sobre asuntos propios del Departamento.



Ministro de Administraciones Públicas

(7) – Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.



Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

(8) – Sobre asuntos propios del Departamento.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda informa sobre los tres asuntos siguientes:

La evolución del ahorro, la inversión y el crecimiento económico en España en los últimos diez años.



Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

(9) – Sobre actividad parlamentaria.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José María Aznar López